GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 535/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 04/2021 AL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 08 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorándum SAF N° 674/2021 de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, por el cual por el cual solicita adenda de monto de obras al Contrato N° 29/2020, del llamado la Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", con ID N° 376.060, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, adjudicada a la empresa MANCUSO Y CIA, según se detalla a continuación:

- Lote N° 11: Gs. 12.730.420.- Correspondiente al 6.2 %
- Lote N° 12: Gs. 8.340.000.- Correspondiente al 2.5 %
- Lote N° 13: Gs. 18.866.980.- Correspondiente al 3.3 %

El Memorándum UOC N° 379/2021, por el cual se dirige a la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, a los efectos de solicitar adenda n° 04 al Contrato N° 29/2020 por un monto de Gs. 39.937.400, para los lotes 11, 12 y 13, en atención al Memorándum S.E. N° 729/2021 remitida por la Secretaría Departamental de Educación, por el cual solicita adenda de monto de obras al contrato n° 29/2020 correspondiente a la Licitación con ID N° 376.060, lotes N° 11, 12 y 13 según se detalla a continuación:

- Lote N° 11: ampliación de monto de obras por Gs. 12.730.420.- correspondiente al 6.2 %.

Lote N° 12: ampliación de monto de obras por Gs. 8.340.000.- Correspondiente al 2.5 %

- - Lote N° 13: ampliación de monto de obras por Gs. 18.866.980.- Correspondiente al 3.3 %

El Dictamen DAJ N° 10/2021, con fecha 07 de diciembre de 2021, por el cual se concluye que: En base al marco jurídico existente y al análisis realizado, se recomienda la elaboración de Adenda N° 04 al contrato N° 29/2020, en referencia al aumento del monto conforme el memorando SE N° 725/2021, no debiendo superar el 20 % del monto previsto en el referido contrato.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

AMALIA IDALINA VARGAS PORTILLO — Firmado digitalmente por AMALIA IDALINA VARGAS PORTILLO Fecha: 2021.12.08 19:02:40 -03'00'

La Ley Nº 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto Nº 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»".

DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ — Firmado digitalmente por DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ Fecha: 2021.12.08 21:45:15 -03'00'

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 535/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 04/2021 AL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 08 de diciembre de 2021

La Resolución N° 527/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 03/2021 AL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La Resolución N° 525/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 02/2021 AL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La Resolución N° 210/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 01/2021 AL CONTRATO N° 029/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución N° 090/2021 *"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH, MANCUSO Y CIA. S.R.L. Y TESAKA INGENIERIA S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN", CON ID N° ID 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

El Contrato N° 029/2020, suscripto entre la Gobernación del Departamento de Boquerón y la firma MANCUSO y CIA S.R.L..

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar** la realización de la Adenda N° 04/2021 al contrato N° 029/2020 suscripto con la firma MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de ampliar los rubros de obras, de

AMALIA IDALINA VARGAS PORTILLO
Firmado digitalmente por AMALIA IDALINA VARGAS PORTILLO
Fecha: 2021.12.08 19:03:11 -03'00'

DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ
Firmado digitalmente por DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ
Fecha: 2021.12.08 21:46:45 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 535/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ADENDA N° 04/2021 AL CONTRATO N° 29/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA MANCUSO Y CIA S.R.L., DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2020 – 2021", CON ID N° 376.060, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 08 de diciembre de 2021

la siguiente manera.: - Lote N° 11: ampliación de monto de obras por Gs. 12.730.420.- correspondiente al 6.2 %. - Lote N° 12: ampliación de monto de obras por Gs. 8.340.000.- Correspondiente al 2.5 % - Lote N° 13: ampliación de monto de obras por Gs. 18.866.980.- Correspondiente al 3.3 %, de conformidad a la solicitud de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar la adenda al Contrato N° **29/2020**, conforme a lo determinado en el Artículo 1°.

Artículo 3° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas y la Unidad Operativa de Contrataciones tomen los recaudos pertinentes, conforme a lo determinado en los artículos 1° al 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

AMALIA IDALINA VARGAS PORTILLO — Firmado digitalmente por AMALIA IDALINA VARGAS PORTILLO Fecha: 2021.12.08 19:03:34 -03'00'

DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ — Firmado digitalmente por DARIO RAFAEL MEDINA VELAZQUEZ Fecha: 2021.12.08 21:47:25 -03'00'

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón